

ENAP Refinerías

Informe Grupo Electrógeno Planta San Fernando

DIRECCIÓN DE ALMACENAMIENTO Y OLEODUCTO

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Revisado y aprobado por:
Pamela Pincheira Ingeniero Senior Medio Ambiente DAO	César García Director HSE Supply Chain	Fabián Guerrero Director Ambiental Corporativo LN R&C - SCh

Junio 2022

Se realiza el presente documento para informar a la Superintendencia del Medio Ambiente el cumplimiento del art.27 del D.S. N°15/2013 del Ministerio del Medio Ambiente, Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, aplicable a la planta San Fernando de la Dirección de Almacenamiento y Oleoducto de ENAP Refinerías. El artículo 27 establece " los grupos electrógenos instalados o que se instalen en la zona saturada deberán contar con un horómetro digital, sellado e inviolable, sin vuelta a cero, con el cual se medirán sus horas de funcionamiento, las que deberán ser registradas e informadas anualmente a la Superintendencia del Medio Ambiente."

A continuación, se presentan las características del grupo electrógeno.

Nombre	Grupo Electrógeno Planta San Fernando
IDENTIFICADOR RUEA VU-RETC	GE1
PROPIETARIO	ENAP
MARCA	DMT Corporation
DIRECCIÓN	Ruta I-45 Camino a Puente Negro S/N, San Fernando.
POTENCIA (Kw)	225
Nº SERIE	880415
MODELO	DMT 250C
Hrs. FUNCIONAMIENTO¹	15,1
HORÓMETRO	137,8 (ver Figura 1)
MARCA HORÓMETRO	Curtis

Tabla N°1 "Información de GE1"

En la Figura N°1 se presenta respaldo fotográfico del horómetro.



Figura 1. Horómetro grupo electrógeno GE1

Se adjunta Anexo de la ficha técnica del horómetro que cumple con las características requeridas.

¹ Respecto a reporte 2021